

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE PALACIOS SOFTWARE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil trece en la oficina principal de la Compañía ubicada en la Avenida Luis Cordero Dávila 1-350 y Avenida Ricardo Muñoz Dávila, siendo las dieciséis horas, y previa convocatoria realizada por escrito el día veintidós de Marzo del 2013, se reúnen los señores: Gerardo Palacios Abad y Fabricio Palacios Cordero, quienes representan el total del capital social suscrito y pagado de la Compañía para tratar los siguientes puntos de la convocatoria: **UNO.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, Ejercicio Económico del año dos mil doce. **DOS.-** Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Resultados al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce. **TRES.-** Destino de las Utilidades. **Al punto número uno.-** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- La Junta General de Socios de PALACIOS SOFTWARE CIA. LTDA., procede a conocer el informe del señor Gerente de la Compañía Ingeniero Fabricio Palacios Cordero quien con su comunicación del veintiocho de Marzo del año dos mil trece hace un informe detallado sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año dos mil doce. Luego del conocimiento y análisis por parte de los Socios, se procede a aprobar este informe, sugiriendo se acojan las recomendaciones planteadas en el mismo documento. **Al punto número dos.-** APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE RESULTADOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- El Ingeniero Fabricio Palacios, Gerente de la Compañía, realiza la exposición detallada sobre los resultados obtenidos durante el Ejercicio del año dos mil doce, mediante la presentación de los Estados Financieros los mismos que serán presentados a los respectivos organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías transformadas a NIIF's. **Al punto número tres.-** DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Ingeniero Fabricio Palacios recomienda en su informe que los resultados después de las deducciones de ley (15% de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal), queden en la empresa para futuras capitalizaciones.

La Junta General da por conocido y aprobado los balances, el informe del Gerente y su recomendación sobre el destino de las utilidades, solicitando al Señor Gerente se cumpla con todos los mecanismos legales, para que se proceda a realizar la declaración del Impuesto a la Renta, y presentación a la Superintendencia de Compañías, y mas disposiciones que la ley contempla para este efecto.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se procede a dar un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión aprobando en su totalidad el contenido del presente documento.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los Socios de la Compañía, Señor Gerardo Palacios Abad e Ingeniero Fabricio Palacios Cordero en calidad de Secretario de la Junta que certifica.



Gerardo Palacios Abad  
SOCIO



Fabricio Palacios Cordero  
SOCIO - SECRETARIO